



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D 3142/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Turismo y Deporte ha considerado el Expte D-3142/15-16. Proyecto de Resolución presentado por el Diputado SANTIAGO JORGE LEONARDO "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CREACION DE LA PRIMER ESCUELA DE PESCA DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE BARADERO, LLAMADA DARDO SABATINO". Os aconsejo su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudio el presente Expte y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, en la creación de la primer escuela de pesca deportiva de la ciudad de Baradero, llamada Dardo Sabatino y llevada a cabo por la Sub Comisión de Pesca del Club de Pesca y Náutica de Baradero, cuyo objetivo es la enseñanza y practica de la pesca deportiva en post de propiciar el cuidado de nuestros ríos y medioambiente.

Presidente: Dip. Di Pascuale Rodolfo Marcelo

Vicepresidente: Dip. Cheppi Juan Manuel

Secretario: Dip. Barragán Eduardo

Vocales : Dip. Torres Cesar

Dip. Ivoskus Daniel.....

Dip. Pintos Liliana

Dip. Faroni Javier.....

SALA DE COMISION, 7 de junio de 2016

La reunión de llevo a cabo con la presencia de siete (7) Diputados